



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO Nº 022

FECHA : 03-07-2013

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 094/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 19.06.2013, con los acuerdos N° 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092.

ACUERDO N° 095/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 21.06.2013, con los acuerdos N° 093.

ACUERDO N° 096/2013/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar un aporte adicional del municipio por un monto de \$67.000.000.- dinero destinado a financiar proyecto “Construcción Eje Mistraliano Ciudad de Vicuña”, Primera etapa con cargo al presupuesto municipal 2014.

ACUERDO N° 097/2013/SEC.- El Concejo aprueba por votación unanimidad modificar el acuerdo N° 018/2012/SEC, tomado en sesión Extraordinario N° 4 de fecha 24.01.2012, En sentido de reasignar donación de camioneta, Marca Toyota, Modelo Hilux D/C STD, año 1996, color Silver, N° de Motor 22r4146798, N° de chasis RN85-5149072, Placa Patente UN 6096-9. Al cuerpo de Bomberos de Vicuña, con el propósito de destinar este vehículo a la Tercera Compañía de Bomberos de Marquesa Nueva Talca.

ACUERDO N° 098/2013/SEC.- El Concejo mediante votación unánime acuerda autorizar asistencia al 2do Congreso Regional de Concejales de la Región de Coquimbo, que se realizara durante los días 31 de Julio, 01, 02 y 03 de Agosto del presente año en la comuna de Los Vilos, de las siguientes personas:

- Señor Rafael Vera Castillo, Alcalde.
- Señor Mario Aros Carvajal, Concejal.
- Señor Washington Ramos Araya, Concejal.
- Señora Marta Castillo Castro, Concejala.
- Señora Miriam Rojas Cabellos, Concejala.
- Señorita Lisbeth Espinoza Salazar, Secretaria Municipal.
- Señorita María José Lira Marti, Asesor Jurídico.

ACUERDO N° 099/2013/SECPLAN.- El Concejo por unanimidad modificación presupuestaria N° 8, que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2013
 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8
 Presupuesto Municipal certificado acuerdo 182/2012 decreto 8750

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

CUENTA			Detalle	área de gestión		M	\$
215	31	02	004	Obras Civiles			
			001	Bodega Municipal	1	M	\$ 19.571

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA			Detalle	área de gestión		M	\$
215	33			Transferencias de Capital			
		03		A otras entidades publicas			
			001	Proyecto eje Mistraliano	2	M	\$ 19.571

TOTAL	\$ 19.571
-------	-----------

ACUERDO N° 100/2013/ASESOR JURIDICO.- El concejo aprueba mediante votación unánime otorgar comodato por cinco años el inmueble correspondiente al equipamiento comunitario ubicado en conjunto habitacional Loteo Estación, como de Vicuña, provincia de Elqui, cuarta región, propiedad que tienen una superficie de 266.25 metros cuadrados y se encuentra individualizada en plano de loteo agregado bajo el N° 404 al final del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Elqui Vicuña correspondiente al año 2001, y cuyos deslindes generales son **NORTE:** en diecisiete y dos coma ochenta y tres metros con Regidor Guillermo Reyes; **SUR:** en dieciséis coma sesenta y siete metros con sitio ocho de la manzana cinco y en tres coma treinta metros con área verde; **ESTE:** en once metros con pasaje Regidor Oscar Muñoz Rivera; y **OESTE:** en diez coma sesenta y siete metros con área verde. Propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Vicuña a fojas 327 número 307 del Registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Elqui Vicuña correspondiente al año 1992. A la Junta de Vecinos de la Población Estación.

ACUERDO N° 101/2013/CONCEJALES.- El concejo aprueba por unanimidad la asistencia de los concejales al proceso electoral periodo 2013 – 2015, Comisión Electoral de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico. En la siguiente fecha:

CRONOGRAMA PROCESO ELECCIONARIO

	PRODECIMIENTO	PLAZO
08	Realización Asamblea General y elecciones	Viernes 19 de Julio 2013

ACUERDO N° 102/2013/TURISMO.- El Concejo aprueba por mayoría de votos de los presentes y la abstención del Concejales Señor Mario Aros Carvajal, designar como directorio suplente de la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña a los siguientes funcionarios:

1. Rafael Enrique Vera Castillo, Alcalde de Vicuña
2. Claudio Salomón Telias Ortiz, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, Ilustre Municipalidad de Vicuña.
3. Marcela Elizabeth Villegas Espinoza, Encargada de Presupuesto, Ilustre Municipalidad de Vicuña.
4. Luis Hernán Vigorena Pérez, Coordinador de RR.PP. Turismo y Cultura, Ilustre Municipalidad de Vicuña.

ACUERDO N° 103/2013/CONCEJALES.- El Concejo aprueba por unanimidad la asistencia del Concejales Señor Washington Ramos Araya, al curso de capacitación “Elaboración de Planes Comunales de Deporte”, los días 17 al 21 de Julio del presente, en la ciudad de Arica.